MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 261- 2012 - A/MDP.

Pangoa, 22 de Febrero del 2012.

VISTO; El Informe Nº 372/2012/SGDUR/MDP, del Sub Gerente de DUR, que solicita aprobación del **Expediente Técnico "Construcción de Local Multiusos en el Centro Poblado Kiatari, distrito de Pangoa, Satipo, Junín".**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolucion de Contraloria N° 195-88-CG Numeral 3 Preescribe que es requisito indispensable para la ejecucion de las obras, a directa – contar con el Expediente Tecnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprendera las partes basicas siguientes : Memoria descriptiva, especificaciones técnicas,planos, metrados, presupuesto base, cronograma de ejecucion de obra y otras normas especificas;

Que, conforme lo establece el Art. 79º, numeral 4º, literal 4.1 de la Ley Orgânica de Municipalidades – Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desembolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe **Nº 372/2012/SGDUR/MDP**, el Sub Gerente de DUR, solicita aprobación del Expediente Técnico **"Construcción de Local Multiusos en el Centro Poblado Kiatari, distrito de Pangoa, Satipo, Junín"**; el mismo que ha sido elaborado por el **Ing. Jim Teofilo Quincho Magno con CIP Nº 11497;**

En uso de las facultadades conferidas por la Ley Organica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia de DUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía Nº 062 – 2012 – A/MDP de fecha 16 de Enero de 2012, que aprueba el Expediente Técnico ***"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO KIATARI, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNÍN"*** cuyo presupuesto asciende a **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 36/100 NUEVOS SOLES (S/. 299,196.36).**

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, el Expediente Técnico ***"CONSTRUCCIÓN DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO KIATARI, DISTRITO DE PANGOA, SATIPO, JUNÍN"***, cuyo presupuesto asciende al monto de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 299,196.00);** según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 262,265.49
- Gastos Generales	20,930.51
- Total Presupuesto	283,196.00
- Expediente Técnico	9,000.00
- Supervisión	7,000.00
- Total Presupuesto	**S/. 299,196.00**

ARTÍCULO SEGUNDO .- Através de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge Fernández Quintana
ALCALDE

154

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
GERENCIA
RECIBIDO
FECHA 15 MAR. 2012
HORA 10:17 FOLIO 01 ANILLO
EXP 13473 FIRMA

INFORME N°372/2012/SGDUR/MDP.

A : **Sr. Logan López Solis**
Gerente Municipal
DE : **Ing. Jhony F. Quispe Riquelme**
Sub Gerencia de DUR
ASUNTO : **Dejar sin efecto Resolución de Alcaldía N°062-2012-A/MDP**
FECHA : **15 de Marzo 2012.**

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle; que por error material se ha consignado el monto de S/.299,196.36 Nuevos Soles en el Expediente Técnico denominado **"Construcción de Local Multiusos en el Centro Poblado Kiatari, Distrito de Pangoa-Satipo-Junin"**

Realizada la verificación del expediente se concluye que el monto correcto es de S/.299,196.00 Nuevos Soles, el cual coincide con la ficha SNIP según la estructura presupuestal siguiente:

COSTO DIRECTO	S/.262,265.49
GASTOS GENERALES	S/. 20,930.51
TOTAL PRESUPUESTO	S/.283,196.00
EXPEDIENTE TECNICO	S/. 9,000.00
SUPERVISION	S/. 7,000.00
COSTO TOTAL	**S/.299,196.00**

Con arreglo a la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444 articulo 201 y 202, solicito dejar sin efecto la **RESOLUCION DE ALCALDIA N°062-2012-A/MDP Y EXPEDIR UNA NUEVA RESOLUCION DE ALCALDIA QUE APRUEE EL EXPEDIENTE TECNICO POR EL MONTO DE S/.299,196.00 Nuevos Soles**, a fin de cumplir con la ejecución de obra.

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Ing. Jhony F. Quispe Riquelme
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Reg. CIP 77498

PROVEIDO
PASE A: Secretaria General
PARA: Atención que corresponda.
MAR 2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL GERENTE